



COMUNICADO CONJUNTO

Nuquí – Bahía Solano, junio 26 de 2025

Nuquí y Bahía Solano alzan su voz frente al alza desproporcionada en los tiquetes aéreos

Los personeros municipales de Nuquí y Bahía Solano, en ejercicio de nuestras funciones constitucionales como defensores de los derechos fundamentales de la ciudadanía, informamos a la opinión pública que hemos radicado ante la señora Ministra de Transporte, **Dra. María Fernanda Rojas Mantillas**, y el señor Director General de la Aeronáutica Civil, **Dr. José Henry Pinto Rodríguez**, un oficio conjunto en el cual expresamos nuestra profunda preocupación por el incremento sostenido, excesivo e injustificado en los precios de los tiquetes aéreos desde y hacia nuestros municipios.

Las comunidades de Nuquí y Bahía Solano, enclavadas en una región históricamente marginada del Pacífico colombiano, dependen en gran medida del transporte aéreo como única vía efectiva de conexión con el resto del país. Esta situación ha generado serias afectaciones a estudiantes, enfermos que requieren atención médica especializada, servidores públicos, trabajadores, comerciantes y población vulnerable en general, quienes hoy ven restringido su derecho a la movilidad, la salud y la educación.

El alza en las tarifas constituye una barrera estructural que profundiza el aislamiento territorial, impide el acceso a servicios básicos y limita gravemente las oportunidades de desarrollo, además de vulnerar principios constitucionales como la equidad, la no discriminación y la libre circulación.

Por ello, en el documento radicado, solicitamos formalmente:

1. Una **revisión inmediata de las causas del alza tarifaria** en las rutas aéreas hacia Nuquí y Bahía Solano.
2. La **investigación de posibles prácticas abusivas** o anticompetitivas por parte de las aerolíneas.
3. La **implementación de medidas de protección al usuario**, incluyendo tarifas diferenciales para residentes.
4. El **fomento de nuevos operadores aéreos** que dinamicen la competencia y generen equidad en los precios.
5. La adopción de **criterios de equidad territorial** que reconozcan las condiciones geográficas y socioeconómicas de nuestros municipios.

Reiteramos que el transporte aéreo para nuestra región no es un lujo, sino una necesidad vital. La omisión del Estado en la vigilancia y control de estas situaciones perpetúa la desigualdad y vulnera derechos fundamentales de nuestras comunidades, las cuales han apostado por la paz, el desarrollo sostenible y la protección ambiental.

Hacemos un llamado a las autoridades nacionales para que actúen con diligencia, sensibilidad territorial y compromiso con la equidad regional.

Cordialmente,



JHON JARAMILLO PANDALES

Personero Municipal de Nuquí

CARLOS MARIO CARDONA PÉREZ

Personero Municipal de Bahía Solano